

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 15-03-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./14-2010

A.J.D.I.P./073-2010

05/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio PRI-080-01-2010, el señor Edwin Salazar Serrano, Jefe Departamento de Protección y Registro, emite criterio favorable, respecto a solicitud planteada por la señora Magda Elena Arce Morera, propietaria de la embarcación denominada Apep II, matrícula 10759, a los efectos de que se le otorgue prórroga extemporánea para finiquitar el traspaso de la misma.

Por tanto, acuerda:

Acoger el criterio vertido por el señor Edwin Salazar, Jefe Departamento de Protección y Registro, en oficio PRI-080-01-2010, por lo que se autoriza a dicho departamento, proceda a otorgar prórroga de seis meses a la señora Magda Elena Arce Morera, para que finiquite el traspaso de la embarcación denominada Apep II, matrícula 10759,

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna